

## FEDERACION DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION DE VENEZUELA (FEDECAMARAS)

### CONVOCATORIA CONSEJO NACIONAL ORDINARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, Parágrafo Único de los Estatutos de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS), se convoca a todas las Entidades Afiliadas, así como a los Directores, Expresidentes, miembros de las Comisiones de FEDECAMARAS y Presidentes de las FEDECAMARAS Estadales, a la celebración del CONSEJO NACIONAL ORDINARIO que tendrá lugar el día martes 04 de abril de 2017, a las 09:00 a.m., en el Auditorio Ángel Cervini del Edificio FEDECAMARAS, ubicado en la Av. El Empalme, cruce con calle el Carmen, Urbanización El Bosque, Municipio Chacao, Estado Miranda.

#### Puntos a tratar:

- 1.- Consideración del Acta del Consejo Nacional, Ordinario celebrado el 06 de diciembre del 2016
- 2.- Presentación del Orden del Día
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Informe de Tesorería
- 5.- Consideración de la solicitud formulada por Cavidea.
- 6.- Derechos de Palabra.

Para ejercer el derecho al voto, se requiere que las Entidades Afiliadas se encuentren solventes a la fecha de celebración del Consejo Nacional Ordinario. (Artículo 83 de los Estatutos).

La inasistencia del Presidente de la respectiva Cámara o Asociación, será suplida mediante Carta Poder otorgada a uno de los Vicepresidentes, Expresidentes o miembro de su Junta Directiva. Ninguna persona podrá representar a más de tres (3) entidades Afiliadas. (Artículo 25 de los Estatutos).

**Caracas, 17 de marzo de 2017.**

**Francisco Martínez García**  
Presidente

